

**PORTO JALUFF MARIA ELIZABETH C/LEDESMA ISMAEL DEMETRIO S/DAÑOS Y PERJUICIOS
(EJECUCIÓN DE SENTENCIA)**

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civ. y Comercial N° 9 del Depto. Judicial Mar del Plata, en autos: "Porto Jaluff Maria Elizabeth c/Ledesma Ismael Demetrio s/Daños y Perjuicios (ejecución de sentencia)", Expte. 66883, hace saber que la Martillera Laura Roxana Pereyra, Reg. 3248 CMMDP, con domicilio en Bolívar 3029 MdP, tel.: 2234492435, rematará a través del Portal de Subastas Electrónicas de la SCJBA, al contado, mejor postor y demás circunstancias que surgen del expediente, el 100 % del inmueble ubicado en calle 228 N° 1497 MdP, NC: Circ. 4, Secc. DD, Manz. 150, Parc.12, Matrícula 174.089(045), c/todo lo adherido y plantado, excluyéndose los bs. que se encuentran en su interior, al Cdo. y mejor postor, libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión por el adquirente en el estado de ocupación: que surge del mandamiento agreg. 23-02-2023, ocupado. La forma de inscripción para la participación en la subasta, la modalidad de la puja, las condiciones de reserva y demás pautas de realización del acto seguirán las reglas establecidas en el Anexo I del Acuerdo 3604 del a S.C.B.A. Base y 1º tramo de puja: \$714.574,31. Sigüientes tramos de puja: \$35.728,71 c/u. Depto. en Gtía: \$35.728,71. Señá: 10 %. Honorarios: 4 % a cargo de c/p más 10 % sobre ésta en concepto de aportes provisionales a cargo del comprador. INICIO: 01-06-2023 12:00 HS. Y TRANSCURRIRÁ DURANTE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES SUBSIGUIENTES (FINALIZA EL 15-06-2023 A LAS 12:00 HS.), sin perjuicio de su ampliación (art. 42 Ac.3204/2012 SCBA). Depósitos: Cta. en pesos Bco. Pcia. de Bs. As. N° 852825/8, CBU 01404238-27610285282588. Si se efectuare una compra en Comisión, deberá ser ratificada en escrito firmado por ambos dentro de los 5 ds. de aprobada la subasta, bajo apercibimiento previsto en art. 582 CPCC. Deudas: ARBA: AI 05-07-2021 s/d. MGP: AI 31-05-2021 \$51.754,25; Girsu: A 21/05/2021 \$10.119,62; OSSE: AI 27/04/2021 \$40.226,52. Determinado y notificado al

ganador, debe acreditar en plazo de 5 ds. El depósito de la seña, los honorarios y aportes de la martillera. No se integra con el depto. en gta. Audiencia Acta de Adjudicación: 13/07/2023 a las 10:00 hs., concurrirán Martillero y Adjudicatario el que a dicho acto deberá acreditar la inscripción en la subasta, cod. de postor, depto. en gta., el pago de sellos y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta. En dicha audiencia el adquirente y eventual mente el comitente deberán constituir domicilio en el radio del juzgado a los efectos legales pertinentes. Todo ello, bajo apercibimiento de perder la garantía. Saldo de Precio: deberá abonarse al 5º día de aprobada la subasta, b/ apercibimiento de considerarlo postor remiso (art. 585 CPCC). En el acto de poner en posesión al comprador en subasta del inmueble adquirido, se deberá practicar inventario a través del Of. de Justicia o escribano público de los bs. muebles existentes en el lugar, a costo del comprador. Autorízase a la actora a compensar hasta el monto de su crédito en caso de resultar adquirente en la subasta, en cuyo caso deberá hacerse cargo de los créditos con mejor privilegio a suyo y abonar ambas comisiones de la martillera, quedando eximida de abonar el depto. en gta. Exhibición virtual a través del canal youtube, link: <https://youtu.be/hYiOuWvHryk>.

abr. 17 v. abr. 19

**POR TO JALUFF MARIA ELIZABETH C/LEDESMA ISMAEL DEMETRIO S/DAÑOS Y PERJUICIOS
(EJECUCIÓN DE SENTENCIA)
Ampliatorio**

POR 3 DÍAS - Edicto Judicial Ampliatorio. El Juzgado Civil y Comercial N° 9, Sec. Única de Mar del Plata, en los autos "Porto Jaluff María Elizabeth c/Ledesma Ismael Demetrio s/Daños y Perjuicios (Ejecución de Sentencia)" Expte. N° 66883, hace saber que se amplía el edicto, incorporando el día y horario de visita del bien cuya subasta electrónica SE INICIARÁ EL 1° DE JUNIO DE 2023 A LAS 12:00 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2023 A LAS 12:00 HS. (Nom. Cat., Circ. 4, Secc. DD, Mza. 150, Parc. 12, Matrícula N° 174089 del Partido de General Pueyrredón - inmueble sito en calle 228 N° 1497), fijándose la misma para el día 19/05/2023 de 11:00 a 12:00 hs. Mar del Plata, abril de 2023.

abr. 27 v. may. 2



MP-321-2022



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL